



COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (antes Comisión Nacional de Valores), por este medio ALIADO LEASING, S.A. (“ALIADO LEASING”), subsidiaria 100% de BANCO ALIADO, S.A., comunica a sus inversionistas y al público en general que mediante Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de fecha 24 de octubre de 2019, ALIADO LEASING aprobó la fusión por absorción de ALIADO LEASING con la sociedad SERVICIOS FINANCIEROS PANAMÁ, .S.A. (“SERVICIOS FINANCIEROS PANAMÁ”), subsidiaria cien por ciento (100%) de BANCO PANAMÁ, S.A., quien a su vez es subsidiaria cien por ciento (100%) de BANCO ALIADO, S.A., producto de la cual ALIADO LEASING será la sociedad sobreviviente (la “Fusión”). En consecuencia, el 24 de octubre de 2019 ALIADO LEASING celebró con SERVICIOS FINANCIEROS PANAMÁ un convenio de fusión (el “Convenio de Fusión”).

En virtud de lo anterior, se procederá a solicitar al Registro Público de Panamá la inscripción del Convenio de Fusión.

Panamá, 25 de octubre de 2019.

Atentamente,

ALIADO LEASING, S.A.


Moisés Chreim
Presidente